

CERTIFICADO

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional del Gobierno Regional de La Araucanía y Ministro de Fe, quien suscribe, certifica que en la **Sesión Ordinaria N° 033**, celebrada el **miércoles 19 de julio de 2023**, se adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 780

Sobre la base del Mensaje N° 201, del 14 de julio 2023, del Sr. Gobernador Regional, se acuerda aprobar Incremento por un monto de M\$ 1.783.004.- (Mil setecientos ochenta y tres millones, cuatro mil pesos), con cargo al Programa de Inversión del Gobierno Regional La Araucanía, año 2023 y posteriores, para el proyecto denominado "Mejoramiento CBI Victoria Las Cardas Selva Oscura, Victoria", como se indica:

Código BIP	Nombre Proyecto	ITEM	Monto Aprobado CORE M\$	Monto solicitado Programa de Inversiones 2023 y posterior M\$	Nuevo Costo Total Programa de Inversiones año 2023 y posterior M\$
40015138-0	MEJORAMIENTO CBI VICTORIA LAS CARDAS SELVA OSCURA, VICTORIA.	Gastos Administrativos	9.620	603	10.223
		Consultorías	533.499	60.425	593.924
		Obras Civiles	3.017.488	1.876.552	4.894.040
		Expropiaciones	154.576	-154.576	0
		Total Financiamiento FNDR (Programa de Inversión GORE)	3.715.183	1.783.004	5.498.187
		Gastos Administrativos			1.063
		Consultorías			818.334
		Obras Civiles			6.515.649
		Otros Gastos			18.709
		Expropiaciones			160.699
		Total Financiamiento SECTORIAL			7.514.454
		COSTO TOTAL PROYECTO COMUNA DE VICTORIA M\$			

Se acuerda además, dejar presente que en el caso de que el proyecto tenga incrementos en la etapa de licitación del tramo correspondiente al aporte de la Dirección Regional de Vialidad de La Araucanía, estos deberán ser financiados con recursos sectoriales.

Extendido en Temuco, a 20 de julio de 2023.-



JARED SAN MARTIN ESCOBAR
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL
MINISTRO DE FE